



la matricula del sueldo industrial y comercio y que al efecto los señores Pedro Poma y Miguel Buena se ocuparon de la formacion del padrón en el cual se comprendieron todas las clases sujetas a dicha contribucion con la exactitud que requiere, tal que los intereses de la Hacienda no se orientan en lo mas minimo, y al efecto lo bueno se orienta bajo su responsabilidad, en su virtud acordaron, asi se realicen. Asi lo acordaron y firmaron de los S. el que sabe de que Certifico.

Expositora Poma Lopez
Buena
Lopez
Lopez
Lopez
Lopez

sesion del dia diez y siete de noviembre
En la villa del Pinatar y dia diez y siete de noviembre año del sello reunidos en la Sala capitular los S. de este Ayuntamiento que al margen se demuestran, poseionado que fuson y por mi el Sr. D. Pedro Poma cuenta de la sesion que antecede, y visto estas conformes fue aprobada por unanimidad
Por mi el Sr. D. Pedro Poma cuenta de lo inserto en el Boletin oficial numeros 132, 133, 134, en su boletín y dado cuenta tambien del discurso de la Corona en la presente legislacion, acordaron, se cumplimen te oponga al pp.º y aseribido
El Sr. Presidente indico que mediante a estar a ultimo de año, se debe hacer fuertes todos los des cubiertos que aparezcan en favor de esta municipalidad afin de que al espirar el año se

